

LA DEFENSA

SEMANARIO POPULAR

BAENA, un mes, 0'75 ptas.—FUERA, trimestre, 3'00

+

REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé, 3

Se publica los jueves

Director-propietario:

Antonio de los Ríos Urbano

No se devuelven los originales

Más unión y menos clamores

Claman las clases trabajadoras españolas, en diarios y revistas, por conseguir sus reivindicaciones, cuyo primer peldaño no es otro que redimirse de la indigencia en que viven sumidas por causa de los mezquinos haberes que perciben.

Clama el profesor primario, clama el funcionario municipal, clama el catedrático, claman, en fin, todos los servidores del Estado y del Municipio que, por la carestía de la vida, pasan hoy, exprimen, los momentos más angustiosos de su largo éxodo. Ya su tenor, clama también el obrero del músculo, que atraviesa ahora una de las crisis de trabajo más aguda que registra la historia del siglo.

Basta para formarse una idea del triste vivir de esta clase obrera, dejar asentado un hecho que observamos en las mismas calles de Baena semanas atrás, y que pueden atestiguar con nosotros varios amigos.

Se trata de un obrero—no era mendigo—que al pasear sus miserias por el Llano de Guadalupe tropezó con un pedazo de pan, quizás mugriento, caído al azar o abandonado por un perro de casa rica. Ver el mendrugo al mísero, recogerle y comérselo con avidez, fué todo una misma

cosa. ¿Se quiere un detalle más elocuente del sufrir de la clase obrera?

Aún podemos referirnos a sus hogares, que son tugurios; aún podemos decir como el obrero, al adivinar, al considerar que la Muerte siega la vida anémica de sus hijos, acaba por trocar con gestos de vesania el sufrimiento en displicencia, toda vez que sabe que la vida que se apaga se redime de la miseria. ¿Hay algo más humanamente doloroso?

Y dejemos al obrero del músculo y hablemos del funcionario del Estado y del Municipio, del empleado, en una palabra. Hablemos de esta clase que se titula a sí misma mediocre, y que por vivir en contacto con el capital tiene exigencias y, aveces, humos de capitalista. ¿Se cree que es tan feliz como aparenta? Si se nos permitiese, llamaríamos nosotros a esta clase—estimamos que acertadamente—la *clase de los equívocos*. Porque todo en ella es un equívoco. Desde el vestir, casi rico y pulcro, hasta lo riente de su existencia. Diganlo las facturas del sastre, del panadero, del tendero, con harta frecuencia impagadas, y que nos descubren saladísimas escenas de comedia.

Verdad es que en el fondo,

que en lo más íntimo de los hogares de esta clase mediocre, también el drama se enseñorea cumplidamente, como nos demuestran las prácticas del malthusianismo. Que así como el obrero cel músculo adivina que al morir sus hijos quedan libres de la miseria, el empleado, algo más previsora, empieza por evitar que nazcan esos hijos, restando de este modo complicaciones a su estrecho vivir. Conformes en que ello será anticristiano, pero mucho más lo es el Estado y el Municipio que a tales prácticas obligan, prodigando mezquinos sueldos a sus servidores.

De aquí se deduce que si la clase trabajadora clama hoy en España por redimirse de la indigencia que la consume, es precisamente, por deficiencias del régimen.

En un Estado capitalista, como el español, ni el obrero del músculo conseguirá jamás alcanzar reivindicaciones mínimas, ni tampoco esa *clase de los equívocos* liquidará sus desequilibrios.

El capital es egoísta y sabe de sobra que toda concesión al trabajo equivale a mermar sus intereses.

Por ello, nosotros estimamos que mucho más efecto que los clamores, desde luego siempre justos, han de surtir las corrientes

No pierda V. el tiempo

buscando entre sus papeles desordenados el dato que le interese. Organice su oficina o escritorio con arreglo al sistema moderno de clasificación y archivo, y se evitará con ello molestias y perjuicios.

Equipos completos para Bancos, Notarías, Médicos, Abogados, Comerciantes y toda clase de negocios.

Pidan informes a: **Hilario Perez Baena**
Alfonso XII, 12 □ **BAENA**

tes modernas que invitan a toda la clase trabajadora a compenetrarse, a unirse, a fin de procurar un Estado más democrático y justo.

Aquí, y solo aquí, radica la redención de la clase sufrida, de la clase que todo lo produce, y a su pesar, vive en la miseria.

Unámonos, pues, y esperemos a que llegue el momento oportuno, que no tardará en que podamos hacer valer esa fuerza que determina la unión.

Crónica madrileña

De elecciones

Nuevo aplazamiento

Cuando el pueblo estaba casi convencido de que la celebración de las elecciones sería un hecho a mediados de Diciembre, de nuevo el Gobierno ha prorrogado el plazo. Ya han de verificarse en la segunda quincena de Enero.

Ante esta otra prórroga la protesta de la prensa ha sido poco menos que unánime. Periódico ha habido que ha formulado con cierta seriedad la pregunta que trata de inquirir lo que el Gobierno gana con dilatar tanto la constitución del Parlamento, a pesar de que la intención no puede estar más a la vista.

Va para un año que Berenguer y

demás ayudantes se encargaron del Gobierno, según se decía, para normalizar la vida política del país. En todo ese tiempo transcurrido, es indudable que, de habérselo propuesto, "la paz de los espíritus" con su adherente las libertades públicas, serían ya un hecho en España. Pero no siempre se cumple lo que se promete.

Berenguer, el general de los tristes destinos, como apuntó Indalecio Prieto, ha comprobado que España no late precisamente por la Monarquía; los mítines de Sevilla, Madrid y Valencia le han demostrado palpablemente que nuestro país suspira por la instauración de la República. Y en atinada táctica, el sucesor de Primo de Rivera trata con estas dilaciones sembrar la confusión en los partidos de izquierdas. Que en parte lo ha conseguido, es de todo punto indiscutible. Fracción de izquierdas hay que, ante la igualdad de la convocatoria, de elecciones y ante estas prórrogas irritantes, se ha pronunciado francamente abstencionista. Por el contrario, otro buen sector, con Lerroux a la cabeza, según se afirma, se ha manifestado ardientemente decidido a intervenir en las luchas electorales.

Como puede observarse, la confusión queda bien clara y el triunfo de Berenguer bien patente, siquiera sea efímero. Y decimos efímero porque suponiendo que la Monarquía obtenga un éxito tan rotundo como espera el inquieto conde de Romanes, es de suponer que un Parlamento tan de-

fectuosamente nacido o abortado no conseguirá ser viable. Mas, por el momento, no puede negársele, en justicia, a Berenguer, cierta habilidad política. Lo extraño es que los hombres de izquierdas no se den clara cuenta del jergo y no estudien y adopten una medida general a seguir. Abstención o intervención. Pero todos de acuerdo y con arreglo a normas preestablecidas. En nuestra opinión, se impone lo primero.

Ya que la confección del censo electoral ha sido un amaño; ya que existe el encasillado; ya que es bien diáfano el propósito del Gobierno de servir, no al pueblo, sino al régimen, valiera más dejarle el campo libre a las derechas. Así, el Parlamento naciente, sobre ser poco duradero, tendría originalidad. Y al al menos la Historia recalcaría en sus páginas la digna honradez de nuestra época. El Parlamento sería entonces lo que es muy posible se pretenda: una segunda edición de la Asamblea Consultiva. Pero el pueblo, los partidos de izquierdas, procederían absteniéndose, como corresponde.

J. Lopez de Lugo.

Madrid, octubre 1930.

POLITQUERÍAS

Con ocasión del mitin de Valencia, celebrado días atrás, el Gobierno hizo alardes de fuerza, enarenando las calles y colocando ametralladoras en los puntos más estratégicos de la citada población.

El hecho mereció duros comentarios de toda la prensa de las avanzadas, que nosotros no hemos llegado a comprender. Que Berenguer recurra a todos los procedimientos para mantener firme el carcomido régimen, con el cual simpatiza, además de ser en él una obligación como Jefe de Gobierno, es cuestión que no precisa explicarla. Lo extraño, lo insólito sería que ante



Sucursal en BAENA, P. de la Constitución, 19.

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas
Reservas en 30 Junio 1929: 41.569.236 16 ptas.

Casa central en Madrid, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

Más de 300 sucursales y agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por %

Consignaciones a vencimiento fijo

| | | | | | | |
|----------------------|-----|---------|--|----------------------|-----|---------|
| Un mes. | 3 | por 100 | | Seis meses | 4 | por 100 |
| Tres meses | 3 ½ | por 100 | | Un año. | 4 ½ | por 100 |

Caja de ahorros

Interés que se abona: 4 por 100 anual, cobrable a la vista

Para su custodia en nuestras Cajas

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc.

Horas de Caja: de 10 a 14.

la bien patente rebeldía de las masas populares, Berenguer permaneciese inactivo, dejándose maniatar.

Por eso, nosotros juzgamos natural todos esos alardes de fuerza, puesto que el vigente régimen, para sostenerse, vuelta de espaldas la opinión pública, no le queda otro recurso que valerse de los aparatos de guerra, que acaba de entregar a la policía. En rigor, lo mismo ocurre en todos los países en que hay esferverencias populares. Claro es que en España extrañan ahora estas actitudes, porque está ya muy repetido, muy manoseado, el dicho de que el cambio de régimen ha de sobrevenir sin esfuerzo alguno, por sí mismo, rodado. Y, naturalmente, cada uno de esos alardes de fuerza, vienen a ser, en el fondo, una contradicción del manoseado decir.

El bien patente queda, pues, la ingenuidad de los que han venido admitiendo tal creencia, y diáfana, por injustificada, resulta la actitud de la prensa de las avanzadas con sus críticas, incomprendidas por nosotros. Sobrevendrá, indudablemente, el cambio de régimen, la estructuración del régimen, y ¡ojá que no se haga esperar. El país lo precisa y lo pide. Pero ello no es ni siquiera probable que ocurra con la *suavidad* mantenida. Costará lo que, según la Historia, costaron siempre esos cambios: luchas y esfuerzos. Lo demás, no deja de ser puro ilusionismo.

He aquí por qué esa prensa aludida en vez de limitarse a extrañarse de aquello que obedece a una consecuencia lógica, debiera encaminar sus miras a despertar aún más todavía la conciencia ciudadana, los valores

del triunfo de la soberanía. Si en España se impone ya un cambio radical de régimen, por vivir en pugna con el siglo el existente, es indudable que hay que conquistarlo. ¿Cómo? Como se conquista todo lo que vale: exponiendo mucho. Esta, y no otra, es la lección que debemos aprender todos los que anhelamos la libertad. Si las circunstancias requieren, como ha dicho Sabornit repetidas veces, sacrificar la vida, dispongámonos a sacrificarla. Después de todo, no hacen otra cosa los que defienden lo contrario de lo que nosotros deseamos; unos, en su legítimo derecho, y otros, por ineludible obligación.

La TINTA SAMA
Siempre vence
De venta en la Imprenta EL PROGRESO

Galería de escritores castellanos

TERESA DE JESÚS

Teresa de Cepeda y Ahumada, nació en Avila en 1515 y murió en Alcazar de Tormes (Salamanca) en 1582, siendo canonizada en 1622.

Siendo aún muy niña, demostró una imaginación vehemente, y su gran afición a los libros de caballería llevóla a emprender uno, cuando sólo contaba catorce años, en colaboración con su hermano Rodrigo.

A pesar de los deseos de su padre y debido a su decidida inclinación a la vida religiosa, a los veinte años ingresó en un convento de monjas carmelitas de Avila, donde tales ejemplos de santidad e inteligencia dio, que llegó a ser jefe y reformadora de la Orden del Carmelo.

Las obras de Santa Teresa más frecuentemente citadas son: *El libro de las fundaciones*, relación de las que llevó a cabo la Santa, y cuyo original se conserva en El Escorial; *Avisos y visitas a los conventos*, y sobre todo las tituladas *Castillo interior o las Moradas*, *Conceptos del amor a Dios* y *Camino de perfección*.

Castillo interior es la obra más importante de Santa Teresa por su fecundidad de pensamiento y por su forma y lenguaje. *Concepto del amor a Dios*, sobre las miserias de la vida terrena, es un comentario de parte del *Cantar de los Cantares*, de Silón, y *Camino de perfección* es una obra de disciplina conventual, escrita por su autora a ruegos de las moradas de su primer convento de Avila.

Todas las obras de Santa Teresa fueron traducidas a casi todos los grandes idiomas, y si en la prosa rayó a la altura que sólo alcanzan las plumas privilegiadas, como poetisa es digna del prestigio de los vates más inspirados.

Aunque algunos han discutido si las poesías que corren con su nombre son verdaderamente de Santa Teresa, es indudable que escribió muchas.

Son dignas de recordación principalmente la glosa que empieza: "Vivir en mí"; las quintillas "¡Oh hermosura que excedéis..." y

Coplillas de ciego

*No há de pasar a la historia
Berenguer como estadista;
pero sí podrá pasar
como guasón y humorista.*

*El día de los inocentes
quería dar la inocentada
de celebrar elecciones
para la futura hornada.*

*Para carnaval puede
lo hayan dejado,
y luego lo supriman
como el pasado!*

*Corona o gorro frigio.
dice es igual
aquel por quien los bandos
piensan luchar...*

*¡Estuvo hecho un «jacha»
el Presidente
al fijar esta lucha
para inocente!*

*¿Tendremos el diputado
de los años anteriores,
o seguirá disgustado
metido entre bastidores?*

*¡Avidores que volais
libres cual seres alados;
si en tierra queréis ser libres,
es cuando estáis «aviados»!*

*Ya están desentrañando
la calle Nueva
¡cualesquiera la cruza
en cuanto llueva!*

*Las lluvias traerán latente
un problema planteado:
¿Cómo metemos la gente
en nuestro "petit" Mercado?*

*Este grave compromiso
se arreglaba de este modo:
haciéndole otros dos pisos
para que «quepieran» todos*

*Escalones, otro ciento,
con este letrado al frente:
«Has de comprar el sustento
con el sudor de tu frente»*

*La farola está en la plancha
y la plancha está en el Llano;
y otra plancha, el Puesto-bar
que hicieron en el Mercado.*

Juan Pagano.

Los dos villancicos: "Este niño viene llorando" y «Vertiendo esta sangre».

La prosa de Santa Teresa es el habla del pueblo de Castilla la Vieja en el siglo XVI, y se distingue por su carácter castizo, por su llaneza, sencillez, naturalidad y aun abandono en ocasiones; escribía sin cuidarse de la forma; lo que sentía lo escribía a la buena de Dios y nada más.

El insigne fraile Luis de León publicó las obras de la santa en Salamanca, procurándose no apartarse de los originales.

Aunque por humildad nos hablé Santa Teresa de sus pocas tetras, sus obras, con las cuales la mística castellana llega a su más alto grado, nos revelan su exquisita y vasta cultura.

Urbano VIII le concedió el título de Doctora de la Iglesia, no otorgado a ninguna otra mujer, y la Academia Española, honrando a tan clarísima escritora, escribió el nombre de Santa Teresa en el Catálogo de Autoridades de la Lengua.

Entre broma y serio

LA GOTA DE AGUA...

Por causas ajenas a mi voluntad y a la de la empresa de LA DEFENSA, Sociedad completamente anónima, cuyas buenas acciones se cotizan en alza, como las libras, no he podido dar la lata a los lectores en los cuatro últimos números, con estas charlas que vengo enjaretando, dedicadas especialmente a cosas locales, aunque en ocasiones, burla burlando, me haya metido en las nacionales; pero, va a ser preciso circunscribirse por ahora a las de "acá", pues con esta flamante libertad de prensa que nos han concedido, vigilada por una porción de códigos, leyes y reglamentos, se le pone a uno carne de gallina cuando va a escribir, temiendo rozar alguno de estos códigos, antiguo o moderno, pues los hay para todos los gustos, si al correr de la pluma, impensadamente, llega a inculpar de algo a los culpables de todo, y cae bajo el código «casero» vigente.

Así es, que nos vamos que tener

Sastrerías

José Jares Alonso * Puerta del Sol, 15
Espoz y Mina, 13 Madrid

(C./c. con los bancos de España, Central y Español de Crédito)

Tanto la toma de medidas como la verificación de las pruebas, se llevan a cabo, fuera de Madrid, en el domicilio de los Sres. clientes

Esta Casa viste a las más distinguidas personas de Baena.

que referir en esta época de libertad de ideas políticas propias del período preelectoral para las futuras cortes—que creo les va a pasar lo que a las «futuras», que se quedan en idem, sin llegar a casarse—, a los problemas caseros, y así contribuiremos a la pacificación de los espíritus. A este fin no proferiremos ni un viva de los panibles, reemplazándolos con el de ¡viva la Pepal...

Aquí tocaremos el obsesionante asunto de la escasez de la próxima cosecha de aceituna, la baja de los mulos, "güeyes" y cochinos y otros análogos, que son siempre temas de actualidad palpitante.

Otro tema local de actualidad "asfixiante", es el de la salida de vapores de esta salubre ciudad, que va tomando «excremento», como me dijo un vecino de la misma, de los muchos que vienen a exponerme quejas para que las transmita al amigo Juan Pagano, «en vista del éxito obtenido» para que éste las saque a la vindicta pública en sus populares coplillas.

Este vecindario, aclimatado ya, no da gran importancia a estas miasmas, y hay quien le pasa respecto a ellas lo que a aquel quinto, que le dijeron que había muchas en el cuartel, y se puso a buscarlas, y no vió ninguna...

Sin meternos en "interioridades", a la entrada de Baena por la carretera de Castro del Río, hay un sumidero, que me río yo de que exista otro que le gane en pestilencia e insalubridad. En el mismo Llano la acera más transitada de reciente y "económica" pavimentación está festoneada constantemente por un jugueteo arroyuelo, no de linfas cristalinas, sino de aguas negras, cenagosas y pestilentes que se sonríen de la decantada higiene y sanidad local...

Otro vecino de la calle L'ana, que vive en las proximidades de la muralla, y que no se aviene al «medio ambiente», me ha dicho varias veces que «sencillemente irresistible la salida de gases asfixiantes del sumidero que, a modo de foso, hay al pie de la misma, sin que se tomen medidas por parte de quien corresponde para hacerlos desaparecer; y yo para mitigar por mi parte esta lenidad y secular incuria, le argumenté, que, conforme otras murallas conservan cañones para su defensa, quizás esta quiera conservar los gases asfixiantes como mortera arma ofensiva contra posibles ataques a sus muros carcomidos y venerables...

La otra entrada de Baena por la carretera de la Estación sigue siendo el vertedero de inmundicias públicas, y continúa presentando su peculiar aspecto kabileño.

Este asunto maloliente, lo hemos meneado varias veces y habrá que «meneallo» con frecuencia, aunque huelga más, a ver si al fin la gota de agua horada la peña...

Y aquí terminamos esta charla, sin ofender a Dios ni al diablo... ni a las instituciones, para nuestra tranquilidad personal y pacificación de nuestro espíritu.

Juan Castañeda.

TRANSPORTES

Eulogio Aguilera Alamo

Llano del Rincón, 5. - Teléf. 110

B A E N A

Máxima rapidez y puntualidad en los encargos, es el lema de esta Agencia.

UNA CARTA

Sr. Director del semanario popular LA DEFENSA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Sirva esta para rectificar las especies que con dañada intención aparecen vertidas en el número 27 de ese semanario, correspondiente al día 23 del actual.

Lo ocurrido en la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, del 13 del corriente, en la que se trató entre otros particulares del nombramiento de Alcalde-Presidente, consta en el acta que con arreglo al ordenamiento municipal, levantó el digno Sr. Secretario de la Corporación, de la que ya se han expedido certificaciones a instancia de los señores Cubero, Casado y Alarcón Tarifa.

En dicha sesión, en la que tuve el honor de ser nombrado Alcalde, concurrieron a la votación 23 señores Concejales y de la urna salieron 13 votos a mi favor y 10 papeletas en blanco.

La votación se practicó secreta y por papeletas, como terminantemente ordena el artículo 119 del Estatuto municipal, siendo por lo tanto imperitino el pretender fijar con exactitud los señores Concejales que se pronunciaron en uno u otro sentido e inspirado solo en el ánimo de ofender el «fi mar que yo me voté a mí mismo».

Además, con un voto menos a mi favor el resultado hubiera sido igual.

Al tomar posesión de la Presidencia del Concejo, después de agradecer mi nombramiento, manifesté que debía procederse a la elección de nueva Comisión Permanente, no por que ésta no fuera de mi confianza, como con manifiesta falsedad se afirma en ese periódico, sino, al efecto de que en ella estuvieran debidamente representados todos los sectores del Pleno y fuera más eficaz la colaboración de aquélla. Esta mi proposición originó un debate que terminó en la votación nominal—no secreta—de si procedía o no la renovación; votando a favor de la misma 13 señores Concejales y el que suscribe—

Francisco de Prado Santaella

Perito Agrícola

Levantamiento de planos. = Mediciones = Parcelamientos = Particiones = Deslindes. = Nivelaciones = Proyectos de riego. = Cubicaciones de Productos agrícolas. = Medición y valoración de alambradas. = Aforos, etc.
Tasaciones de Fincas rústicas, Edificios Rurales, Cosechas, Labores, Daños y perjuicios, Arrendamientos y Testamentarias

BAENA □ **Teléf. 22** □ **(Córdoba)**

o sea un total de 14 votos—en contra de 9 señores Concejales que no querían cambio alguno.

Reconozco, por convicción, criterio del Gobierno y labor de ciudadanía en derecho a comentar todos mis actos de carácter público; y en esa función sólo facilidades estoy dispuesto a proporcionarle. Lo que le ruego es, que no me atribuya hechos que no he realizado ni palabras que no pronuncie, pues aun cuando aquí todos nos conocemos, la imputación falsa de hechos o palabras exaspera al ánimo más sereno. Que usted me moteje de viejo político sin haber desempeñado nunca cargo público alguno, que llame comparsas a los dignísimos compañeros que votaron por la renovación de la Comisión permanente, que ni yo ni mis amigos seamos de su agrado, es un criterio digno de respeto como otro cualquiera; pero que bajo un título vago y una firma gratuita vierta especies caprichosas susceptibles de haber sido de antemano rectificadas con el sencillo exámen de un acta, es conducta que a Vd. no le favorece y a mí me contraría.

Queda a su disposición su afectísimo a. S. S.

q. l. e. l. m.

Toribio de Prado.

Baena 28 de octubre 1930.

N. de la R.—En el número anterior, que publicó a título de rumor la información que ha motivado la preinserta carta de nuestro Alcalde don Toribio de Prado, se aplaude sinceramente, como ya se indica, su solícita actitud ante la clase obrera en la actual crisis de trabajo.

Con anterioridad a dicha carta estaban en esta Redacción los origina-

les que publicamos a continuación de la misma, que demuestran de una manera inequívoca la imparcialidad e independencia de este semanario.

Por lo demás, nuestro director, actualmente ausente, dará cumplida contestación en el próximo número a la cuestión que se debate, en la que creemos no ha habido la mínima intención atribuida, agena siempre a nuestros designios.

Antonio González Meneses
DENTISTA
Consultas diarias

Martin Belda, 39
Teléfono X 110.

CABRA

A propósito de un escrito anónimo

Ha llegado a nuestras manos una cuartilla anónima, en la que se aplaude decididamente la gestión de nuestro nuevo Alcalde, don Toribio de Prado, en la colocación de los obreros, en solucionar el conflicto de la crisis de trabajo por que veníamos atravesando.

Como no es nuestra norma publicar trabajos que no estén firmados, y como además la cuartilla de que se trata es un atentado a la Gramática, tomamos sin embargo, como nuestro el asunto como ya lo era y depositamos en el cesto el anónimo recibido.

Que nosotros, amantes en todo momento de la imparcialidad, no hemos pensado en silenciar el celo de nuestro Alcalde por solucionar el

conflicto del paro obrero lo demostró nuestro redactor «Juan Pagano» en una de sus «coplillas», aplaudiendo sinceramente a don Toribio de Prado. Algo más nos restaba por decir, y para lo cual teníamos preparado un trabajo que anulamos hoy, precisamente por hacer alguna referencia del anónimo recibido.

Para cuantos laboramos en este semanario, no tiene cabida animadversión alguna contra nadie. Sólo nos enamora la justicia, el compulso que se hace bien por nuestro pueblo. Tan respetable es don Toribio de Prado para nosotros, como su hermano don Guillermo, como los demás amigos que desempeñaron accidentalmente la Alcaldía de Baena.

Eso sí, nos hubiese agradado, de acuerdo con nuestro sentir, con nuestra ideología, que don Toribio se hubiera elevado a la alcaldía de Baena por elección popular. Mas el régimen, por lo visto, es contrario a ello. Si ahora nuestro nuevo Alcalde merece un aplauso, sea el nuestro, aunque el más insignificante, no por ello menos sentido. Con ello demostramos una vez más nuestra imparcialidad. Lo mismo diríamos un acuerdo municipal, que aplaudimos otro, si lo merece. Tal, nuestro espíritu. De otro modo, no concebimos el periodismo.

DE ALBENDIN

Frases finales sobre el puente de madera

Recientemente se ha procedido por el Pedáneo a una nueva recaudación entre estos vecinos para terminar las interrumpidas obras de reconstrucción del puente de madera. ¡Ya era hora! Pero ya era hora no de recurrir otra vez al bolsillo de estos aduaneros, sino de preocuparse decididamente por dar término a una obra de tan vital importancia para Albendin.

Verdad es que se ha propalado, se ha recurrido a los vecinos porque el Ayuntamiento se ha negado a prestar su apoyo. Y esto es lo que nos interesa dilucidar a nosotros. Desde luego, mucho menos batallado desde

estas columnas porque el Ayuntamiento se interesase por tal obra, y quizás el Concejo de Baena no haya contestado con la premura y simpatías que el caso requería. Pero a fuer de imparciales, debemos hacer constar aquí que hace unos días hablando precisamente de los asuntos de Albendin con los Teniente Alcaldes, nos mostraron grandes deseos de ocuparse de este pueblo. Sólo esperaban para ello que el Pedáneo pidiese algo. ¿Cómo creer entonces que el Ayuntamiento se ha negado a dedicar varios centenares de pesetas para una obra de tan marcada necesidad para este pueblo? Lo que ha ocurrido es que a nuestras peticiones no se han sumado las del Pedáneo por causas que ignoramos. Por lo visto, le ha interesado más formular denuncias y más denuncias del elemento oficial, para que luego sean sancionadas como falsas, que procurar el bien de su pueblo.

Así se explica el lamentable estado de abandono en que se encuentran estas calle; así se explica que todavía no se sepan en Albendin las ventajas que supone el frecuente repeso del pan. Si se olvidan estas obligaciones ¿cómo no han de olvidarse también otras? Lo que pasa es que resulta mucho más cómodo recurrir a los vecinos predisponiéndolos en contra del Ayuntamiento, que cumplir con arreglo al ostentado cargo. Se diga ahora lo que se quiera, a nosotros nos consta que en estas circunstancias, aunque solo fuese por dar trabajo a los obreros, el Ayuntamiento de Baena no se hubiera negado a apoyar con varios centenares de pesetas a la obra de reconstrucción de este puente de madera. Claro es que para ello había que pedirlo y razonar la petición. Y esto era precisamente lo que se trataba de evitar.

En cuanto al apoyo del Sr. Onieva, nos costa igualmente que cedió con espontaneidad viguetas de hierro para la reconstrucción. ¿Puede admitirse ahora que dicho señor retire, olvide sus propósitos de ayuda sin un causa justificada?

Cuestión es esta que ignoramos. Como se vé, en el asunto que nos ocupa todo ha sido misterio. Pero



prometemos, desde luego, descubrirlo, desvanecer estas tinieblas en la primera ocasión oportuna, para inteligencia de todos.

Corresponsal.

Albendin, 26 octubre 1930.

UN B. L. M.

Hemos recibido un atento besalmano del Sr. Alcalde de esta ciudad don Toribio de Prado y Padillo nuestro respetable amigo en el que se nos ruega insertemos en el dicto que publicamos a continuación. Estimamos en lo que vale la delicadeza de nuestro nuevo Alcalde, a la par que tenemos sumo gusto en ofrecerle de ahora para siempre, nuestras columnas para todo aquello que juzgue de interés público. Esto es: desde las Sesiones hasta el edicto municipal. Con ello cumplimos exactamente nuestro deber de informadores.

Ayuntamiento de Baena EDICTO

El día doce de noviembre próximo a las doce horas tendrá lugar en esta Casa Consistorial la celebración de subasta pública para contratar las obras de consolidación y reparaciones en el edificio del Cuartel de la Guardia Civil de esta Ciudad por el tipo de cincuenta y cinco mil trescientas ochenta y cuatro pesetas, cincuenta y dos céntimos.

Las proposiciones se presentarán a las horas de once a trece en los días laborables, hasta el anterior al de remate en la forma dispuesta por el artículo 15 del Reglamento de Contratación Municipal acompañadas del

resguardo de depósito provisional ascendente a dos mil setecientos sesenta y nueve pesetas con veintitres céntimos, y cédula personal del proponente, en el Registro especial de subastas que se lleva en la Secretaría de esta Corporación.

Baena a 23 de octubre de 1930.

V.º B.º

El Alcalde,
T. de Prado.

El Secretario,
Luis Córdoba.

BANDO

D. Toribio de Prado Padillo, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hace saber: Que con motivo de la celebración de los próximos días de Todos los Santos y Fieles Difuntos, teniendo en cuenta la antigua costumbre en esta localidad, vengo en dictar lo siguiente, a lo que ha de subordinarse la entrada y estancia en el Cementerio de Nuestra Señora del Buen Suceso de esta población.

1.º Se permitirá la entrada de personas en el sagrado recinto, siempre que éstas vayan con el fin de rezar, colocar luces y adornar las lápidas y sepulturas, con coronas o flores, guardando en todo ello la debidas formas de respeto y consideración.

2.º Queda absolutamente prohibido la entrada en dicho Cementerio de cuantas personas no concurren con el fin de lo dispuesto en la anterior disposición y aquéllas se guardará de no proferir palabras o verificar acto alguno que sea irrespetuoso para el sitio donde se encuentra, no permitiéndose la venta de bebidas, licores ni comidas, y menos, que los vendedores de cualquier producto

se sitúen en el mismo o en sus inmediaciones, pregonado sus artículos.

Durante la noche, el Indicado Campo Santo quedará completamente vacío y no se permitirán la estancia de persona alguna, cualquiera que sea el objeto que pretenda.

Los infractores de estos preceptos serán severamente castigados y puestos a disposición de las autoridades judiciales, si el hecho a ello hubiese lugar, esperando del culto vecindario no dará lugar a la adopción de medida alguna correctiva, quedando encargados del más exacto cumplimiento de este Bando los agentes de mi autoridad, que me darán cuenta de cualquier infracción que se cometa.

Baena 28 de octubre de 1930.

Toribio de Prado.

COBROS

La cobranza voluntaria del cuarto trimestre del ejercicio en curso del padrón sobre la quinietas, Guardería rural, así como la Matricula de solares sin edificar tendrá lugar durante todo el mes de noviembre próximo, de las nueve a las quince, en la oficina de Recaudación Municipal.

Pasado dicho plazo se procederá al cobro por la vía de apremio.

—También, y durante todo el mes de noviembre, tendrá lugar la cobranza voluntaria del cuarto trimestre de los conciertos obligatorios en la zona declarada libre para la exacción del Arbitrio sobre carnes frescas y saladas y alcoholes, a las mismas horas, en la oficina de la Administración de Arbitrios, sita en la Plaza de Primo de Rivera, número 2.

Sentido fallecimiento

El pasado día 25 y con solo unos días de rápida enfermedad, falleció a los 8 años de edad el simpático niño Antónito Guiote Caballero, hijo de nuestro estimado amigo, el médico de ésta, don José.

La inesperada muerte de esta criatura, colmada de simpatía y de salud, ha causado intenso dolor a los familiares y amigos de la casa Guiote-Caballero, apenas requejada de la pér-

didada de otra de sus hijas, ocurrida en los primeros días del presente mes.

El acto de conducción del cadáver al cementerio tuvo lugar en la mañana del día 26, constuyendo sentida manifestación de afecto y sentimiento hacia el milogrado joven.

Al general sentimiento que ha causado en Baena tan dolorosa desgracia, unimos el nuestro, extensivo a toda la familia, especialmente a sus padres, a los que deseamos toda clase de resignaciones.

Cervecería LA MEZQUITA

Campillo, n.º 5 (Junto al Llano)

Esta popular Cervecería, que puso al alcance de todos el consumo de la mejor cerveza, sigue vendiendo sin variación alguna de clase y precio, a

Boc chico, 15 cts.; doble, 30; Jarra, 1 pta.

Estupendas tapas de cocina y fiambres ¡Gaseosas y r frescos, a DIEZ CTS !

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31. - MADRID

Teléfonos 11140, 11149 y 18282. :: Apartado 339

Agencia: GOYA, 89 (Esquina a Torrijos)

| | | |
|--------------------------------|----------------|-------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | 200.000.000,00 | de pesetas. |
| CAPITAL DISEMBOLSADO | 60.000.000,00 | |
| FONDOS DE RESERVA | 20.500.000,00 | |

SUCURSALES: Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Anzoangr. pto a. Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Badajoz, Baena, Badajoz, Barcelona, Barco de Avila, Vicos de Segura, Bellpuig Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmora, Cazorla, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Certera, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Euro, Hellín, Iguaada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quiñanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Vera, Villablino, Villacañas, Villa del Río, Villarrubia de los Ofos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecua. Filial: Banco de Badalona (Badalona).

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

| | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| A la vista | Dos y medio por ciento anual. |
| Con ocho días de preaviso | Tres por ciento anual. |
| A tres meses | Tres y medio por ciento anual. |
| A seis meses | Cuatro por ciento anual. |
| A doce o más | Cuatro y medio por ciento anual. |

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por 100 anual a tres meses y de 4 por 100 a 6 meses y 4 y medio por 100 a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretos, hasta diez mil pesetas.—Interés de cuatro por 100 anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal en **BAENA**, Plaza Clemente Valverde, 6

Horas de Caja: de 10 a 2.